



CO-RESPONDENCIA

Boletín virtual de la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia

Marzo 2 de 2018

No. 302



**Asociación de Profesores de la
Universidad de Antioquia**

Junta Directiva

John Mario Muñoz Lopera
Presidente

Jaime Rafael Nieto López
Vicepresidente

Jorge Eduardo Suárez Gómez
Secretario

Álvaro Cadavid Marulanda
Tesorero

Juan Esteban Pérez Montes

Jorge Aristizábal Ossa

Marco Antonio Vélez Vélez

Lucía Stella Tamayo Acevedo

Rafael Darío Aguilar Aguilar

Héctor Darío Sánchez

Edwin García Quintero

Efraín Oviedo Regino

José Joaquín García García

Favián González Echavarría

Vocales

Panorama universitario

Consideraciones en torno a la designación de Rector

La Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia -Asoprudea- promovió desde finales del 2017 el debate público en torno a los temas que debían ser tenidos en cuenta por la comunidad universitaria en el marco del proceso de designación de Rector(a). Con ese propósito se hicieron foros, asambleas y se publicaron comunicados y columnas de opinión en los que discutía en torno a la situación financiera de la Universidad (informe de Contraloría), el traslado inconsulto de dependencias (proyecto Complejo la Salud) y la democracia universitaria, entre otros temas.

En el marco de esas deliberaciones, se convocó una Asamblea General de Profesores el 30 de enero que se pronunció mayoritariamente contra la reelección del profesor Mauricio Alviar como rector, argumentando que durante su administración los logros fueron exiguos y que por el contrario, su gestión iba en contravía del fortalecimiento del carácter público y democrático de nuestra Alma Máter.

Para el 20 de febrero los estamentos que convergen en la Mesa Multiestamentaria, convocaron una asamblea para discutir la coyuntura universitaria. En su pronunciamiento se exigieron claridades y deliberación en torno al Complejo de la Salud y celeridad en la respuesta al negativo informe de la Contraloría Departamental. Frente a la reelección del profesor Alviar la Asamblea Multiestamentaria también dijo NO. Estos pronunciamientos sumados al de la asamblea estudiantil que se movió en la misma línea, nos permitieron afirmar que existía un consenso en la Comunidad Universitaria en torno a la necesidad de un cambio de dirección en la máxima casa de estudios de los antioqueños. Ese sentimiento se expresó en la consulta realizada el pasado martes 20 de febrero. En ella, se confirmó el sentir de la comunidad universitaria en contra de la reelección del profesor Mauricio Alviar, quien no ganó en ninguno de los estamentos.

El 27 de febrero en horas de la tarde, el Consejo Superior Universitario, CSU, encabezado por el Gobernador del Departamento, eligió al profesor Jhon Jairo Arboleda Céspedes como rector de la Universidad de Antioquia para el periodo 2018-2021. Consideramos que es una buena señal que el CSU haga eco del sentir de la comunidad universitaria expresada en las manifestaciones ya descritas. Le damos la bienvenida al nuevo rector y esperamos que su gestión se encamine a fortalecer el carácter público y democrático de la Universidad. La Asociación de Profesores está dispuesta a contribuir al desarrollo de esos principios.

Medellín, 1 de marzo de 2018.

JUNTA DIRECTIVA

La defensa de la universidad pública: nuestra razón de ser

Nota luctuosa



La Asociación de Profesores lamenta el fallecimiento del profesor *Carlos Arturo Morales Vallecilla*, adscrito a la

Facultad de Ciencias Agrarias, quien fue miembro de nuestra Junta Directiva, un colaborador activo de nuestras actividades académicas y representante profesoral al Consejo Superior Universitario.

Su deceso ocurrió el día jueves 22 de febrero estando vinculado a la Asocia-

ción desde el 19 de octubre de 1995. Estatutariamente Asoprudea tiene establecido el Aporte Solidario para cuando alguno de sus socios activos fallece, por ello, su familia tiene derecho a este aporte que se recolecta entre todos los afiliados, a razón de \$12.830 por socio. Esta deducción se hará en alguna de las siguientes quincenas.

A sus familiares, a sus compañeros de trabajo y a sus amigos les manifestamos nuestras condolencias.

ACTUALICE SUS DATOS

Por ser miembro de nuestra Asociación, Usted adquiere el derecho de cubrir a los familiares que tenga registrados en la ficha de afiliación, con un APORTE SOLIDARIO que proviene del dinero recaudado por una cuota del conjunto de asociados. Dicha actualización requiere su firma.

Por los claustros

Declaración Pública de la Asamblea de Profesores

La asamblea de profesores de la Facultad Nacional de Salud Pública, en reunión del 19 de febrero de 2018, expresa a los actuales candidatos a la Rectoría de la Universidad de Antioquia para el periodo 2018-2021, a toda la comunidad académica y a la opinión pública en general lo siguiente:

1. Exigimos al actual Rector de la Universidad de Antioquia y al titular del próximo período, dar cumplimiento a las Resoluciones Superiores 1915 del 12 de marzo de 2014, 1945 del 15 de julio de 2014, 2081 del 23 de febrero de 2016 y 2171 del 25 de abril de 2017. En estas resoluciones, el Consejo Superior autoriza al Rector para que realice las gestiones y trámites administrativos y financieros para la compra del lote de la "Antigua Editorial Bedout" a fin de construir la nueva sede de la Facultad Nacional de Salud Pública, por las fallas estructurales del actual edificio. De igual modo, en estas resoluciones se autorizaron los recursos financieros necesarios para este propósito que a la fecha ya habiendo comprado los terrenos, no comienza su construcción.

2. Requerimos al actual Rector, Profesor Mauricio Alviar Ramírez, que tome las decisiones requeridas para

cumplir con lo establecido en el **Plan de Acción Institucional 2015-2018, Objetivo 8**, sobre la prioridad de la construcción de una nueva sede para la Facultad Nacional de Salud Pública.

3. Exigimos al actual Rector y al titular del próximo período, resolver de manera imperiosa lo correspondiente a la seguridad en el trabajo de todos aquellos que habitamos este edificio, quienes nos sentimos en inminente peligro por los riesgos que conlleva las condiciones patológicas estructurales del edificio. En este sentido, le advertimos al señor Rector que no puede eludir ni transferir la responsabilidad que le compete en este asunto.

4. Solicitamos al señor Rector Mauricio Alviar Ramírez, dar a conocer a la comunidad académica los términos del empréstito que se pretende llevar a cabo con el Banco Interamericano de Desarrollo para los fines del Complejo de la Salud, y de forma específica las contraprestaciones a las que se obliga cumplir la Universidad.

Medellín, 19 de febrero de 2018

Facultad Nacional de Salud Pública
"Héctor Abad Gómez"

Entrecomillas

El debate nacional que se ha desatado en Estados Unidos tras la masacre de 17 personas en una escuela secundaria de Florida la semana pasada siguió intensificándose luego de que el presidente Donald Trump *insistió en su propuesta de armar a los profesores en los colegios del país* y se regó en elogios hacia la Asociación Nacional del Rifle (RNA, por su sigla en inglés), la polémica organiza-

ción que defiende, a nombre de la multimillonaria industria armamentista, el derecho de los estadounidenses a poseer estos letales artefactos.

"Esto podría solucionar el problema de inmediato (...) *Si un loco de estos sabe que en el colegio hay profesores (y otros) bien armados que dispararían de inmediato, ese loco jamás atacará ese colegio.*

Problema resuelto", dijo el presidente.

Para Trump, 'profesores armados' en escuelas disuadirán a los 'locos'. Presidente de EE. UU. propone incluir un 20 % de docentes con experiencia en manejo de armas.

22 de febrero 2018. Tomado de: <http://www.eltiempo.com>

Con el Decreto 318 del pasado 19 de febrero, los ministerios de Hacienda y Educación y la Función Pública, se definió en 5.09% el incremento en la remuneración mensual, con respecto a 2017, de los empleados públicos docentes.

Así mismo, define que *la bonificación por servicios prestados a que tienen derecho los empleados públicos docentes será equivalente al 50% de la remuneración mensual en tiempo completo, cuando ésta no sea superior a \$1.660.954.* [Ver el decreto.](#)

Docentes y administrativos de universidades oficiales recibirán en 2018 5,09 % de aumento salarial.

Febrero 23 de 2018. Tomado de: <http://www.universidad.edu.co/>

El caricaturista invitado



Tomado de: <http://blogs.elcolombiano.com/elblogdericky/wp-content/uploads/2018/02/teoria.jpg>

Cátedra Abierta
Envejecimiento y Vejez

"El Maltrato al Adulto Mayor: Aportes para la Reglamentación de la Ley 1850 de 2017"

CÁTEDRA ABIERTA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ

22 de marzo, entre las 8:00 a.m y 12:00 m., auditorio principal de la Facultad Nacional de Salud Pública

La asistencia al evento no tiene ningún costo, pero requiere de inscripción previa en los números de WhatsApp 301 2411819 - 319 6113173 o al correo electrónico aprojudea@gmail.com o aprojudea.info@gmail.com

Texto—Contratexto

Un consejo para un Consejo

Por Ricardo Mejía Cano

Quacquarelli Symonds, con sede en Londres y pionera en el mundo en la elaboración de los ránquines universitarios, ha alcanzado amplio reconocimiento en el mundo académico. En su último ranking la Universidad de Antioquia quedó como la décimoséptima mejor de Latinoamérica y la tercera de Colombia, con tres estrellas.

Para la asignación de estrellas (máximo se dan 5 y ninguna U. latina las alcanzó), se analizan 12 categorías, siendo las siguientes 4 las principales: número de profesores por estudiante y la satisfacción de los estudiantes con los profesores, la rapidez con que los recién graduados encuentran trabajo, el compromiso con la investigación y el grado de internacionalización, medido en función del número de profesores y estudiantes extranjeros y alianzas con universidades de otros países. Según QS, la U. de A. ha tenido una mejora sustancial en los últimos dos años.

No es de extrañar. En el Plan de Desarrollo 2017-2027, el rector *Mauricio Alviar* quiere crear 300 nuevas plazas para profesores de tiempo completo y que la participación de profesores con doctorado pase del 56 % actual al 70 %. Nunca antes se había visto un rector que le pusiera tanto empeño al acercamiento de la universidad al sector privado: hace 15

años los empresarios *Manuel Santiago Mejía* y *Luis Carlos Uribe* empezaron el Comité Universidad-Empresa-Estado con el fin de promover la innovación y el acercamiento de los sectores académico y privado. Hoy, con el respaldo del rector Alviar, se ha convertido en el CUEE 2.0. Allí se congregan mensualmente los más importantes dirigentes de los tres sectores. Da gusto escuchar el compromiso del rector para que la investigación y la innovación tengan efectivamente un impacto en el desarrollo de la comunidad y dejen de ser estudios para guardar en bibliotecas.

Entre sus muchos proyectos para promover la investigación aplicada se encuentra la recuperación de la Biofábrica de Semillas, una sofisticada instalación que se encontraba olvidada. Con su liderazgo, un grupo de académicos y empresarios se han comprometido a sacar el proyecto adelante. Pronto será una fuente de desarrollo para el sector agropecuario.

Para el rector: “Tanto profesores como estudiantes deben tener más cercanía con lo que pasa en el mundo en materia de formación, investigación, innovación y cultura. Una universidad es verdaderamente internacional cuando tiene un número razonable de estudiantes extranjeros. Para atraerlos, debemos tener una excelente calidad”.

Mientras algunos rectores de importantes universidades aún ven

el país como una finca y se desvelan si el ganado del vecino engorda, Alviar está pensando en lo mejor para la comunidad. Su respaldo a la creación de la Escuela de Ciencias de la Salud en la Universidad EIA es prueba de su capacidad de unir esfuerzos.

Para *Jorge Barrientos*, director del Departamento de Economía de la U. de A: “Uno de los cambios más significativos en los últimos años fue el restablecimiento de la normalidad académica y la unificación del calendario”.

Pero en la U. de A. ocurre lo que en varias oportunidades han querido hacer los directivos de la Federación Colombiana de Fútbol: escoger los jugadores sin participación del Director Técnico. En la U. el Consejo Superior nombra a los decanos sin siquiera consultar al rector. Este sistema atenta contra todas las normas de buen gobierno: los principales subalternos del rector con frecuencia se convierten en sus contradictores. El rector debe mostrar resultados, pero no puede formar su equipo.

El Consejo Superior de la U. de A. tiene un reto histórico: reelegir al rector y dar continuidad a sus programas visionarios y reformar su gobierno corporativo, para transformar la U. en la institución moderna que Antioquia y el país con urgencia necesitan.

12 de febrero de 2018
www.elcolombiano.com

Texto—Contratexto

Consejos que no aconsejan

Por: Carlos Arturo Soto Lombana
Profesor, UdeA

Ricardo Mejía Cano, columnista de El Colombiano, escribió una columna titulada *Un consejo para un Consejo*; el propósito de su columna era respaldar la reelección del actual rector de la Universidad de Antioquia, sustentado en la posición actual que tiene la UdeA en el ranking Quacquarelli Symonds y en el impulso que a su criterio el rector le ha dado al Cuee (*Comité universidad empresa estado*). Me llama la atención la columna, no tanto por lo que el Dr. Mejía considera los logros del actual rector, que en realidad no son logros del actual rector, en la medida que la Universidad de Antioquia se ha logrado posicionar en el contexto nacional e internacional y pionera en iniciativas como el Cuee desde hace varias décadas; **me llama la atención por el consejo que el Dr. Mejía da al Consejo Superior para que replantee la manera en que se eligen los decanos en la Universidad de Antioquia.**

A criterio del columnista algo está funcionando mal en la UdeA y es que los decanos no son verdaderos subalternos del rector; la razón es que los decanos los nombra el Consejo Superior sin ni siquiera consultar al rector. Según el Dr. Mejía: “Este sistema atenta contra todas las normas de buen gobierno: los principales subalternos del rector con frecuencia se convierten en sus contradictores. El rector debe mostrar resultados, pero no puede formar su equipo”.

No sorprende que una persona que se ha destacado como directivo, asesor y consultor de organizaciones empresariales y comerciales considere que una Universidad debe replicar las prácticas de gobiernos corporativos de las empresas privadas; **según el columnista el éxito de la gestión del rector está en gran medida en que pueda nombrar su propio equipo lo que pasa por escoger a quienes serán los decanos.**

Como he podido comentar en columnas anteriores los modelos de gobierno de las universidades públicas, si bien están reglados por la Ley 30 de 1992, tienen especificidades que son adoptadas por cada universidad; la mayoría de las universidades públicas siguen el modelo corporativo que sugiere el Dr. Mejía, en este caso se puede decir que **la Universidad de Antioquia ha optado por un modelo corporativo en el que los decanos no son subalternos del rector.**

Cómo explicar que la UdeA sea la segunda universidad pública más importante de Colombia y de manera reiterada señalada en los diferentes rankings como la segunda o tercera mejor de Colombia con un modelo corporativo que a criterio del Dr. Mejía la ubica como una institución no moderna. En mi modesta opinión **la clave está precisamente en el modelo corporativo que ubica a los decanos con responsabilidades y autoridad para conducir sus respectivas facultades**, imponiéndoles metas para posicionar sus dependencias con lo más altos estándares académicos y científicos en sus áreas de

conocimiento y al mismo tiempo obligándolos a gestionar recursos financieros con el sector externo (público y privado), sin los cuales la Universidad en su conjunto no podría ser viable en el plano presupuestal.

Lamento mucho que el actual rector, que en el pasado ocupó en dos períodos consecutivos la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, no valore este modelo corporativo y transmita a personas influyentes como el Dr. Mejía, que su gestión se ha visto disminuida por no poder nombrar a los decanos y en consecuencia no poder conformar “su equipo directivo”.

Por experiencia propia **he podido apreciar que los decanos de la Universidad de Antioquia tienen un alto sentido de la responsabilidad y tienen la capacidad de sumarse al liderazgo que desde la rectoría se ejerza**, independiente del profesor que ostente este cargo de manera transitoria.

20 febrero de 2018

www.elmundo.com

Profesor ocasional
RECUERDE:

Al momento de renovar su contrato de trabajo debe asegurarse de seguir afiliado a la Asociación de Profesores para que siga recibiendo los respectivos beneficios.